

Trigueros se adhiere a la Red de Municipios Taurinos de Andalucía (REMTA)



[p://www.trigueros.es/es/galleries/imagenes-noticias/Noticias-2023/Trigueros-se-adhiere-a-la-REMTA-1.jpeg](http://www.trigueros.es/es/galleries/imagenes-noticias/Noticias-2023/Trigueros-se-adhiere-a-la-REMTA-1.jpeg)

El municipio de Trigueros ya se encuentra integrado en la **Red de Municipios Taurinos de Andalucía**, REMTA, dependiente de la **Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía**.

Se trata de una red de municipios y otras entidades locales que quieren **promocionar** la tauromaquia, con la finalidad de **divulgar su conocimiento**, mejorar su **valoración social** y **fomentar** la programación de espectáculos o festejos taurinos, con especial énfasis en el acercamiento de la tauromaquia a la **juventud**.

Vidal Blanco, alcalde de la localidad, ha sido quién ha dado a conocer la noticia: *“Es un placer para nosotros anunciar a todos nuestros vecinos que nuestro pueblo ya forma parte de la **Red de Municipios Taurinos de Andalucía**”*. El edil enumeraba las **razones fundamentales** que le han hecho iniciar el procedimiento de adhesión a la red. *“De sobra es conocida la vinculación que Trigueros tiene con el mundo del toro. Desde ser el lugar donde se crían las reses bravas en las extensas dehesas de nuestro término bajo el nombre de **grandes ganaderías como Hijos de Celestino Cuadri, D. Manuel Ángel Millares o D. José Ramos Huelva**, entre otras, que llevan el nombre de Trigueros por grandes plazas de dentro y fuera de nuestro país, a ser la cuna de figuras del toreo que han dedicado su vida por entero a la tauromaquia arraigando, más si cabe, la palabra toro a un territorio clave, Trigueros.”* apuntaba el edil.

En su discurso hablaba también de las **jóvenes promesas** del toreo que inician su camino y, por supuesto, del matador de toros David de Miranda. *“Hoy nuestro pueblo muestra orgulloso este vínculo y lo sigue manteniendo vivo gracias a figuras que trabajan día a día para consolidar su profesión como el joven **matador de toros David de Miranda** o las figuras noveles que se echan adelante iniciando su camino como los **novilleros Guillermo Luna o David Ramírez.**”*

Por otro lado, Blanco, destacaba a la **afición triguereña** y su enorme trayectoria de años de trabajo y de apoyo a la fiesta: “Pero además de todo ello, Trigueros tiene una afición, una gente que **respira y vive el toro** desde que cumple su tarea de ser el guardián de la dehesa en las extensas ganaderías hasta que se embarca para ser llevado a los diferentes festejos. Una afición que se reúne en dos entidades con gran peso en la localidad como son la **Peña Taurina la Divisa**, la más antigua, que incluso lleva organizando más de 25 años su Ciclo de Conferencias Taurinas trayendo hasta nuestro pueblo a grandes referentes del mundo de la tauromaquia, y la **Tertulia David de Miranda**, que reúne a un nutrido grupo de aficionados que brinda su apoyo incondicional al diestro triguereño.”

El alcalde triguereño cerraba sus declaraciones haciendo hincapié en uno de los festejos más relevantes del calendario festivo en la localidad: “Por si todo fuera poco, Trigueros es además uno de los pueblos de nuestra provincia que sigue celebrando al final de cada verano sus **Fiestas Taurinas Tradicionales** conocidas popularmente como las Capeas. Una semana llena de festejos taurinos con embarques, encierros y sueltas de vaquillas que se rodea de un **atractivo y completo programa** lúdico que hace las delicias de grandes y mayores, de vecinos y foráneos, sirviendo de punto de encuentro para visitantes de todos sitios de dentro y fuera de nuestra localidad.”

Desde el Ayuntamiento de Trigueros consideran que un pueblo como Trigueros no puede estar fuera de esta red en la que ya se encuentra otros pueblos de la provincia como Zufre, Beas, Villarrasa, Villalba del Alcor o la propia capital.

REMTA ya ha hecho publica la adhesión de Trigueros publicando en su web la **información** (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciainteriordialogosocialysimplificacionadministrativa/areas/interior/remta.html#toc-municipio>:) referente al municipio.



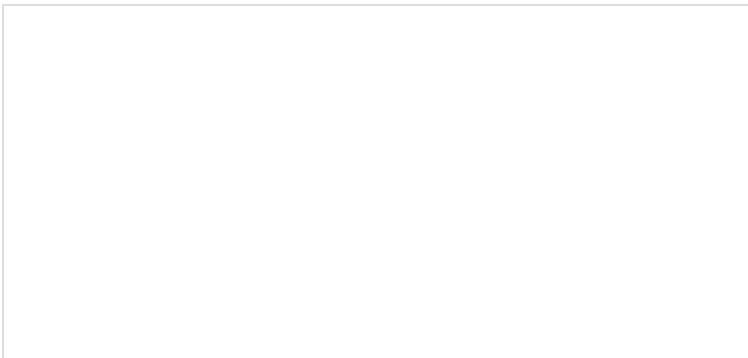
(<http://www.trigueros.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2023/Trigueros-se-adhiere-a-la-REMTA-2.jpeg>)



(
<http://www.trigueros.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2023/Trigueros-se-adhiere-a-la-REMTA-3.jpeg>
)



(
<http://www.trigueros.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2023/Trigueros-se-adhiere-a-la-REMTA-4.jpeg>
)





(
<http://www.trigueros.es/export/sites/trigueros/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2023/empalizadas.jpg>
)